

CONSTANCIA: El presente proceso y el memorial anexo se recibieron en este Despacho Judicial el día 07 de diciembre de 2021, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. Al Señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Febrero 01 de 2022


NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaría

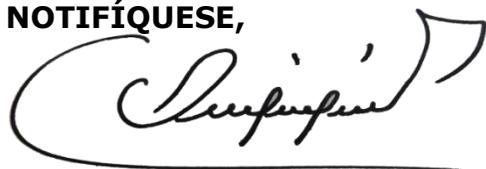
Radicado 2020 - 040
Proceso EJECUTIVO SINGULAR
Demandante ROSEMBERG TRUJILLO ZAPATA
Demandado MUSTAFÁ LÓPEZ OCAMPO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Febrero dos de dos mil veintidós.

Teniendo en cuenta que, al expediente, de manera errada se anexó un memorial suscrito por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA, se dispone remitir dicho memorial, visible a folios anteriores, consecutivo N° 11, por parte del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad, al Proceso que corresponda.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 03 de febrero de 2022.

No. 018



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d95e9a1ff4e5f665ccb7742944889c0429fdbca2e4f5cdd11e1f8eeac8b15ca2**

Documento generado en 01/02/2022 08:23:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>